

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C., 15 JUL 2022

Proceso N° 2017-00433.

1. Se decreta el embargo y posterior secuestro del bien inmueble de propiedad del ejecutado Osman Hipólito Roa Sarmiento identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 078-3082. Oficiese a la respectiva oficina de registro de instrumentos públicos de Garagoa para que inscriba la medida.
2. Se conmina a la parte demandante para que una vez elaborado el oficio de que trata en numeral anterior lo retire físicamente del despacho y lo diligencia ante la respectiva oficina de registro.

NOTIFÍQUESE,

Nelson Andrés Pérez Ortiz
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
 Juez

FG



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Juzgado Veintiocho Civil
 del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado
 No. 036 Fecha 10 JUL 2022

El Secretario(a),

[Signature]

